

EVIDENCIAS CUOTA 2

CONTRATISTA: Luisa Maria Muñoz Castro

CONTRATO: 100.8.4.221.2026

FECHA DE INICIO 25 de enero del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 30 de abril del 2026

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio profesional especializado en la Secretaría General del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

ACTIVIDADES:

1. Prestar servicio profesional especializado apoyando al Concejo Distrital de Santiago de Cali en los procesos de articulación interinstitucional entre la Corporación y la administración distritales.

No desarrollé esta actividad durante este periodo.

2. Prestar servicio profesional especializado diseñando indicadores de gestión y desempeño de la entidad.

Diseñé los indicadores de Gestión y Desempeño del Concejo Distrital de Santiago de Cali, para el mes de febrero 2026, con el objetivo de evidenciar el nivel de productividad normativa [**alto/medio/bajo**], en función del cumplimiento de la meta establecida para el mes. Este resultado refleja el avance de la agenda normativa del Concejo y la capacidad de concertación entre las bancadas y las comisiones permanentes.



DISEÑO Y PRESENTACIÓN MATRIZ DE INDICADORES DE PRODUCCIÓN NORMATIVA

CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI – FEBRERO 2026.

Indicador	Fórmula	Meta mensual	Resultado	Semáforo	Fuente	Responsable
Número de acuerdos aprobados	$\frac{\text{Total de acuerdos aprobados en el periodo}}{\geq 4 \text{ acuerdos}}$	≥ 4 acuerdos	—		Secretaría General / Actas	Secretaría General
Número de ordenanzas aprobadas	$\frac{\text{Total de ordenanzas aprobadas}}{\text{No aplica}}$	No aplica	N/A		Registro normativo	Secretaría General
Tasa de aprobación de iniciativas	$\frac{\text{Iniciativas aprobadas}}{\text{Iniciativas presentadas}} \geq 70\% \text{ o } < 100$	$\geq 70\%$	— %		Registro de proyectos	Comisiones / Sec. General

- ✓ Criterios de evaluación (propuestos) Indicador = Acuerdos aprobados
- Verde: ≥ 4 acuerdos
 - Amarillo: 2 – 3 acuerdos
 - Rojo: ≤ 1 acuerdo
 - No aplica
(El Concejo Distrital de Cali no expide ordenanzas; estas corresponden a la Asamblea Departamental)



- En este periodo, se aprobaron ____ acuerdos distritales, lo que evidencia un nivel de productividad normativa [alto/medio/bajo], en función del cumplimiento de la meta establecida para el mes. Este resultado refleja el avance de la agenda normativa del Concejo y la capacidad de concertación entre las bancadas y las comisiones permanentes.
- En cuanto a la tasa de aprobación de iniciativas, el indicador se ubicó en ____ %, lo que sitúa el desempeño normativo en un nivel [verde/amarillo/rojo] según los criterios institucionales. Este comportamiento permite evaluar la eficiencia del proceso deliberativo y el grado de viabilidad técnica, jurídica y política de los proyectos presentados.
- Es importante señalar que el indicador relacionado con ordenanzas no aplica para el Concejo Distrital, dado que la expedición de este tipo de normas corresponde a la Asamblea Departamental, conforme al marco legal vigente.
- En general, el desempeño normativo del Concejo durante febrero de 2026 muestra [fortalezas / oportunidades de mejora] en la gestión legislativa, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones y la planificación del periodo siguiente.

3. Prestar servicio profesional especializado Elaborando informes de seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Presenté informe de Seguimiento sobre la evaluación de la política pública de la Mujer aprobada en el Concejo Distrital de Santiago de Cali, para lo corrido del 2026, con el objetivo de tener herramientas de seguimiento para la Secretaría General sobre la ejecución e implementación de la política por parte de la Administración Distrital de Santiago de Cali.

INFORME DE DESEMPEÑO POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER
Concejo Distrital de Santiago de Cali - Vigencia: 2026



El presente informe tiene como objetivo evaluar el desempeño de la Política Pública de la Mujer durante la vigencia 2026, a partir del análisis de su implementación, el avance en el cumplimiento de metas, la ejecución de recursos y los resultados alcanzados, en cumplimiento de la función de control político y seguimiento del Concejo Distrital.

Objetivo General de la Política

Promover la igualdad sustantiva de derechos y oportunidades para las mujeres, mediante acciones integrales que contribuyan a su autonomía económica, participación política, una vida libre de violencias y el acceso efectivo a servicios sociales, con enfoque diferencial, territorial e interseccional.

Ejes Estratégicos Evaluados (referencial)

1. Autonomía económica y acceso al empleo
2. Vida libre de violencias contra las mujeres
3. Participación política, social y liderazgo

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
Av. 2 Norte # 1045 CMR
www.concejodcali.gov.co

4. Salud integral y derechos sexuales y reproductivos
5. Educación, cultura y transformación sociocultural
6. Fortalecimiento institucional y transversalización del enfoque de género

Principales Resultados y Avances

- Implementación de programas orientados al fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres en condiciones de vulnerabilidad.
- Acciones de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género.
- Espacios de formación y participación para líderes sociales y comunitarias.
- Avances en la incorporación del enfoque de género en planes, programas y proyectos distritales.

Dificultades identificadas

- Limitaciones en la articulación interinstitucional.
- Insuficiencia de recursos frente a la magnitud de las necesidades.
- Debilidades en los sistemas de información con enfoque de género.
- Brechas territoriales en la implementación de la política.

Conclusiones

Durante la vigencia 2026, la Política Pública de la Mujer en el Distrito de Santiago de Cali presentó un desempeño [satisfactorio/moderado/insuficiente], con avances significativos en algunos ejes estratégicos, pero con desafíos persistentes en materia de cobertura, sostenibilidad y medición de impacto.

El seguimiento realizado permite evidenciar la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación, asignación presupuestal y evaluación, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres en el territorio.

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia
Av. 2 Norte # 1045 CMR
www.concejodcali.gov.co

4. Prestar servicio profesional especializado apoyando ejercicios de planeación estratégica y gestión por resultados de la entidad.

No Desarrollé esta actividad para este periodo.

5. Brindar apoyo a las estrategias y actividades de información y comunicación del Concejo Distrital de Santiago de Cali (portal oficial, redes sociales corporativas) con el fin de promover la información oficial entre las partes interesadas.

Apoyé en la recolección de datos e información sobre la Ejecución Presupuestal con corte a Enero 31 de 2026 del Concejo Distrital de Cali. Esta información se publicó el 10 de febrero de 2026 en el portal oficial de la Corporación, a través del siguiente enlace:

<https://www.concejodcali.gov.co/publicaciones/352/presupuesto/>



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CIRCULAR INFORMATIVA
100.4.2.015

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA

PARA: CONTRATISTAS UNIDADES DE APOYO NORMATIVO Y ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: FECHA RADICION DE CUENTAS MES DE FEBRERO 2026

- Procedimiento Virtual de las cuentas por Pagar a Proveedores y Bienes y Servicios -

Cordial saludo

De manera comedida se informa a todos los contratistas del Concejo municipal de Cali, las fechas de radicación de las cuentas del mes de FEBRERO 2026 -